



VISTO que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 095/17 se establece el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de esta Facultad para el período Mayo de 2017 a Abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al cronograma mencionado, la última Reunión Ordinaria de este Consejo Directivo para el corriente año, se llevó a cabo el día 7 de Diciembre de 2017.

Que en dicha sesión se acuerda realizar una Reunión Extraordinaria del mismo, para el día 19 de Diciembre del corriente año.

Que motiva dicha solicitud, el hecho que se debe tratar temas pendientes que ingresaron a las distintas Comisiones del Consejo Directivo y se debe dar tratamiento a los Despachos de las mismas, ello a los efectos de dar un cierre al año en curso.

Que lo expuesto anteriormente se encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 12 del Reglamento de funcionamiento del Consejo Directivo de esta Facultad, aprobado por Resolución del mismo Nro. 126/13.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Dejar establecido que se realizará una *Reunión Extraordinaria* del Consejo Directivo de esta Facultad, para día 19 de Diciembre de 2017 a las 10,00 horas, ello por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nro.:

394


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.